



**VISITA NUESTRA PAGINA WEB**

**TIPO DE CAMBIO**

	Compra	Venta
Dólar EU	13.05	13.55
Dólar CN	13.25	13.85
Euro	16.26	16.71
Yen	0.16	0.17
Real	6.58	6.78

**EL TIEMPO PARA HOY**

	Máx	MiN
Tijuana	27	22
Ensenada	24	20
Rosarito	26	21
Tecate	29	21
Mexicali	43	33

**EMERGENCIAS**

	LADA 644
Cruz Roja	066
Bomberos	066
Policía	066
CFE	071
Profeco	6 84 8595

**ESCRÍBENOS...**  
**Tu opinión nos importa**  
 Deportes: deportes@el-mexicano.com.mx  
 Fama: espectaculos@el-mexicano.com.mx  
 Sociales: sociales@el-mexicano.com.mx  
 Clasificados: clasificado@el-mexicano.com.mx  
 Circulación: vsalamanca@el-mexicano.com.mx

**MANTIENEN EL CAMPAMENTO EN LA ZONA NORTE**

# Migrantes sólo quieren una oportunidad: Tamai

LORENA GARCÍA RAMÍREZ  
EL MEXICANO

TIJUANA.- Entre 300 y 400 personas al día se acercan a pernoctar al campamento que Ángeles sin Fronteras tiene instalado en la Plaza Constitución, sin embargo hay reglas que tienen que respetar para mantener la sana convivencia.

El representante de ese organismo, Sergio Tamai Quintero, recordó que desde el desalojo de migrantes e indigentes de la canalización del Río Tijuana mantienen un campamento en donde les dan cobija y alimento a quienes se acercan.

Aunque muchos de ellos tienen antecedentes delictivos o de consumo de drogas, indicó que son muy estrictos con quienes piden albergue, por lo que no permiten, ni solapan ese tipo de conductas.

**Migrantes que se acercan al campamento de Ángeles sin Fronteras**

**tienen reglas para respetar la sana convivencia**

Por el contrario, los migrantes y repatriados tienen asignadas tareas cotidianas para mantener limpio y en orden el campamento, en donde ya se instalaron baños portátiles para evitar la proliferación de enfermedades.

“La gente que nos ayuda a barrer, que sale a limpiar, es a la que nosotros le damos alimento, pasamos de entregar una dádiva a incorporarlos a hacer algo productivo, a hacer una labor social en Tijuana”, mencionó.

Afirmó que esto ayudará a que la sociedad cambie la percepción que tienen a cerca de los migrantes y repatriados, pues muchos de ellos fueron productivos económicamente hasta que fueron expulsados de Estados Unidos.

“Los migrantes son gente trabajadora,



FOTO: EL MEXICANO

El campamento para migrantes instalado en la Plaza Constitución atiende a un promedio de 300 o 400 personas al día.

que lo único que quieren es tener una oportunidad de servir, de que le ayuden y no como actualmente sucede, que los olvidamos y dejamos a merced de los malos policías que los roban y los asaltan”, criticó.

Tamai Quintero comentó que por la cantidad de personas que atienden to-

dos los días requieren del apoyo de la ciudadanía, por lo que cualquier donativo de alimentos, agua, ropa y artículos de higiene personal serán bien recibidos.

El campamento se ubica en la Plaza Constitución, a un costado de la central de bomberos, en la Zona Centro. (lgr)

## YA NO SERÁN “LLAMADAS A MISA” DAN PLAZO PARA RESPONDER A LLAMADO DEL CONGRESO LOCAL

ISMAEL DÁVILA  
EL MEXICANO

MEXICALI.- El Pleno del Congreso local aprobó por unanimidad una iniciativa que reforma la Constitución del Estado y la Ley Orgánica de la Administración Pública, con la cual las entidades gubernamentales estarán obligadas a responder a los exhortos del Poder Legislativo en un máximo de 30 días.

En la exposición de motivos, los promotores de dicha modificación legal, diputados Gregorio Carranza Hernández y Arcelia Galarza Villarino, argumentaron que ésta se nutre y motiva en el principio de la división de poderes en cuanto al desarrollo de la función pública.

Explicaron que aspira a generar una mayor atención y respeto a los exhortos que el Congreso manda a los otros poderes del Estado, los cuales contienen generalmente demandas sociales que deben resolverse en bien de la ciudadanía. Se trata de evitar que queden en meras llamadas a misa.

Puntualizaron que por medio de los puntos de acuerdo subidos a tribuna por los legisladores, se trata de cumplir con la voluntad ciudadana y obligarse en la medida de sus facultades constitucionales y legales, a dar respuesta puntual a aquel ciudadano o grupo organizado, que requiera atención de sus gobernantes.

En ese sentido, señalaron que se intenta cumplir cabalmente con lo especificado en el artículo 14 de Constitución local, que dice lo siguiente:

**La reforma es a la Constitución del Estado y a la Ley Orgánica de la Administración Pública**

“Los diputados, como representantes del pueblo, podrán auxiliar a sus representados y a las comunidades del Estado en sus demandas sociales y de orden ad-



FOTO: BENJAMÍN COVARRUBIAS / EL MEXICANO

MEXICALI.- Al prosperar la reforma propuesta por los diputados Arcelia Galarza y Gregorio Carranza cuando eran compañeros de bancada, los exhortos que emanen del Congreso hacia el Ejecutivo dejarán de ser “llamadas a misa”, como las calificó un funcionario estatal. Ahora tendrán plazo para responderlas.

ministrativo de interés general, a fin de lograr su oportuna solución, por lo que las autoridades administrativas del Estado y los Ayuntamientos deberán atender su intervención y ver por la oportu-

diente, así como dar trámite y respuesta formal y puntual, a los puntos de acuerdo o exhortos remitidos por el Congreso, en un plazo que no exceda de 30 días naturales”. (idv)

**DAN SEGUIMIENTO**

## Osuna Millán sostiene nueva reunión en SQ

POR ALBERTO SARMIENTO REYES  
EL MEXICANO

TIJUANA.- En seguimiento a la reunión celebrada el pasado 28 de agosto en la ciudad de Mexicali, el gobernador del Estado, José Guadalupe Osuna Millán, recibió al comité Pro Municipalización de San Quintín y a representantes del Gobierno Electo.

El mandatario estatal e integrantes del comité expusieron al encargado de los Trabajos de Recepción en Materia de Administración Pública Estatal, Mario Herrera Zárate, y como invitado al diputado federal Juan Manuel Gastelum, todo el trabajo realizado y el estado actual que guarda el proceso.

Asimismo, se planteó la inquietud por generar la creación de un sub-comité en el Comité de Pla-



FOTO: EL MEXICANO

Presentan el estado que guarda el proceso a representantes de Gobierno Electo.

neación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), que permita darle continuidad a los planes y proyectos realizados con todos los integrantes de la mesa.

Osuna Millán destacó el compromiso de Gobierno del Estado por fortalecer la viabilidad, colaboración y respeto al desarrollo de una estrategia de trabajo que permita concretar la municipalización de San Quintín.

En la reunión estuvo presente el secretario general de Gobierno, lic. Francisco García Burgos y los miembros del Comité Pro municipalización de San Quintín, José Ramón Valdez Medina, Vicente Guerrero Herrera, Martiniano Hernández Pérez, Aristeo Salvador Gracia, Jorge López Peralta y Óscar Valdez Beltrán.

na resolución de sus promociones”.

Por todo lo anterior, los asambleístas Gregorio Carranza y Arcelia Galarza afirmaron que la pertinencia de esta reforma que procura el respeto incólume de los acuerdos parlamentarios del Poder Legislativo, ya que representan —dijeron— las expresiones y demandas genuinas de sus representados.

De esta forma, queda especificado en la ley que los funcionarios de los otros poderes del Estado estarán obligados a:

“Dar cuenta de manera formal al Congreso del Estado, de la situación que guarda su ramo o el sector correspon-

**el mexicano**  
 GRAN DIARIO REGIONAL

**DIRECTORIO**

**Eligio Valencia Roque**  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**Eligio Valencia Alonso**  
 DIRECTOR GENERAL

---

**Alberto Sarmiento Reyes**  
 COORDINADOR EDITORIAL EN EL ESTADO

**José Gómez Plascencia**  
 DIRECTOR COMERCIAL

**Lillán Valencia Alonso**  
 GERENTE DE PUBLICIDAD

**Barajas & Asociados**  
 Gastelum y Asociados, A.P.  
 ASESORES JURÍDICOS

---

**EL MEXICANO DE TIJUANA**  
 PLANTA Y OFICINAS GENERALES  
 CALLE GRAL. LAZARO CÁRDENAS 3743, COLONIA LOS PIRULES

**CONMUTADOR**  
 TELEFONO: (664) 104-2400  
 FAX: (664) 104-2401  
 CLASIFICADO: (664) 104-2427  
 REDACCION: (664) 104-2472  
 VENTAS: (664) 104-2450  
 FAX: (664) 104-2428

**CASA DE PAPEL**  
 Calle 7A (entre Madero y Negrete), Zona Centro  
 TEL: 685-2629  
 FAX: 685-2196

**AVISO CLASIFICADO CENTRO**  
 Av. México #2045-A  
 Anexo edificio CANACO  
 TEL: 685-8501

**EL MEXICANO DE TECATE**  
 DIRECTOR: José Jiménez Díaz  
 Plaza Cuchuma  
 Local 45-A, 45-B  
 TEL: (665) 654-0528  
 (665) 654-0211  
 FAX: (665) 654-0528  
 mextki@telcel.net

**EL MEXICANO DE MEXICALI**  
 DIRECTOR: Alfredo García Amaya  
 Av. Pioneros #1283  
 Centro Cívico  
 TEL: (686) 557-1078  
 (686) 557-0935  
 FAX: 557-1480  
 mexmex@el-mexicano.com.mx

**EL MEXICANO DE ENSENADA**  
 Jefe de Información: Marco A. Flores Mancilla  
 RELACIONES PÚBLICAS: Rodolfo González Vargas  
 Av. Ruiz #40  
 TEL: (646) 178-1501  
 (646) 178-1502  
 FAX: 174-0708  
 PUBLICIDAD: 178-1996  
 mexens@el-mexicano.com.mx

**EL MEXICANO DE SAN QUINTÍN**  
 TEL: (616) 117-8299  
 sanquintin@el-mexicano.com.mx

**EL MEXICANO DE S.L.R.C. SONORA**  
 REPRESENTANTE: Cutberto Bernal Valerio  
 Gpe. Victoria y Calle 7a. #621  
 TEL. CI (653) 534-4752

**REPRESENTANTE EN MEXICO D.F.**  
 Medios Masivos Mexicanos S. A. de C. V.  
 Luz Savitón #13 piso 6  
 Colonia del Valle, México D.F.  
 C.P. 03100  
 TEL: 53 40 2450

**REPRESENTANTE EN EU**  
 Medias Comunicaciones 4045 Bonita Rd. Suite 207 Bonita, CA.  
 91902. TEL.S: (619) 267-6300; 267-9537 FAX: (619) 267-5965

Los puntos de vista de nuestros colaboradores y columnistas no reflejan necesariamente el criterio de **EDITORIAL KINO, S.A. de C.V.**, el cual se manifiesta a través de su editorial. Toda correspondencia diríjase al Director General en Tijuana, B.C. 1999-2013

EL MEXICANO GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA. Es una publicación diaria de EDITORIAL KINO, S.A. de C.V. impresa en sus talleres en Tijuana, B.C., ubicados en calle Gral. Lázaro Cárdenas 3743, colonia Los Pirules, C.P. 22540. Editor responsable: Enrique Daniel Sánchez Díaz. Certificado de Licitud de Contenido SG 6042, Certificado de Licitud de Título SG 2573. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo SEP/04-2006-110101560400-101. Distribuidor: Editorial Kino, S.A. de C.V., Lázaro Cárdenas 3743, frac. Los Pirules, Tijuana, B.C. Registrado como artículo de Segunda Clase DGCSPM No. 5102 Serie BCN02. Se prohíbe la reproducción parcial o total del arte publicitario sin la autorización correspondiente. EL MEXICANO se reserva el derecho de negarse a publicar cualquier anuncio. La entrega de un anuncio a EL MEXICANO no constituye una obligación para publicarlo. La publicación de un anuncio no establece un contrato para continuar con la publicación. Tampoco el mensaje publicitario es responsabilidad de EDITORIAL KINO, S.A. de C.V., sino única y exclusivamente de quien ordena tal publicidad.